## MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Alginet

2024/12187 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 10/2024, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

#### **ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el articulo 177.2, el cual remite al 169 ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia el resumen por CAPÍTULOS, correspondiente al expediente de modificación de presupuesto número 10/2024 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería disponible para gastos generales.

### INCREMENTO DEL ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
II VI	Gastos corrientes en bienes y servicios Inversiones Reales	105.000,00 € 880.537,88 €	
TOTAL INCREMENTO DEL ESTADO DE GASTOS		985.537,88 €	
MINORACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS			

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIII	Activos Financieros	985.537,88 €
TOTAL DISMINUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS		985.537,88€

#### RESUMEN GENERAL

IMPORTE DEL INCREMENTO DEL ESTADO DE GASTOS	985.537,88 €
IMPORTE MINORACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS	985.537,88 €

Contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, o en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial del expediente.

Alginet, a 30 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

